

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 282 /

CONCON, 14 FEB 2018

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

*La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Invitación para participar en FESTIVAL DE LA CANCION LOS VILOS 2018 y la decisión alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ **GRADO:** 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 17 AL 18 DE FEBRERO DE 2018

COMETIDO: - INVITACION FESTIVAL DE LA CANCION LOS VILOS 2018

VIÁTICO: NACIONAL 100% X 40% X \$ 78.21

LUGAR: LOS VILOS

2.- IMPUTESE este gasto a la cuenta VIATICO

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO ,
REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE**

SECRETARÍA MUNICIPAL

[REDACTED]
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

REM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER

- [REDACTED]

- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

14 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 09:03